PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA GAL/DOP Nº 332/2024

Asunción, 10 de mayo de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 397.553**, correspondiente a la **LPN SBE 93/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA ESTUDIOS INMUNOHEMATOLOGICOS DE PACIENTES PARA LA UNIDAD DE MEDICINA TRANSFUCIONAL"**, a fin de responder los puntos observados en Nota DNC N° 17859/2022:

Aspectos Observados

1. El contrato remitido no está vigente.

Respuesta: Aclaramos que nuestra Institución se encuentra avocada en ajustar todas las documentaciones y los tiempos establecidos por la DNCP para la comunicación de los procesos, mencionados en las reglamentaciones vigentes; asimismo no desconocemos el principio de la legalidad que prima en los procesos y actos administrativos, igualmente los efectos que ello genere, siendo absoluta responsabilidad de esta Convocante dichos ajustes.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel. (021) 219 1000 www.ips.gov.py
LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL: Dignificar, mejorar y ofrecer calidad, los prestaciones del Seguro Social, con justicia y equidad en el servicio a nuestros asegurados.
Cumplimos con la misión, nuestro sello que nos define como institución, cumpliendo más cuidado, cuando nos ayudan a trabajar